

En la Isla, al mes . . . 2'50 ptas.
 Resto de España, al mes 2'50 »
 Extranjero, al año . . . 50'00 »
 Número suelto . . . 15 céntimos
 Número atrasado . . . 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO ANTIFASCISTA

Redacción y Administración:
 Rampa de la Abundancia, 30
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

No se devuelven los originales

Año LXIII

Mahón, martes 13 de Octubre de 1936

Núm. 19049

Escuelas confortables

En estas horas que vivimos, en las que el pueblo, el vulgo, va adquirendo conciencia de lo que es y lo que vale, ejerciendo derechos que tenía concedidos y conquistando otros nuevos y de más entidad, es un deber de ciudadanía sumar a la obra común la intervención personal por mínima que parezca, por modesta que sea. Deber de todo individuo es llevar a la labor general, sea en la forma que fuere, la actuación propia, no únicamente como simple peón ateo sólo a la percepción de su jornal, desinteresado de la obra que se realiza y de su finalidad, y despreocupado por el éxito o fracaso que a la misma pueda caberle, sino actuando en su doble personalidad de ser capaz de pensar al igual que de ejecutar, de planear y dirigir una obra y de ser el operario que con sus propias manos coopera a efectuarla.

Y bajo estas consideraciones, con la idea de que cumplimos un deber más, que no ejercitamos un derecho, vamos componiendo con esfuerzo estos trabajos que publicamos semanalmente con la noble intención de aportar al gran movimiento cultural que se está edificando nuestra insignificante colaboración. Hemos procurado, en los anteriores artículos, llamar la atención del lector acerca de la magna cuestión de la primera enseñanza; hoy haremos una ligera observación respecto a los locales.

Dicho popular y vulgar es que entre todos lo sabemos todo y muchas veces los que más especialmente se dedican a la dirección y ordenación de la re pública, no piensan o no prestan la debida atención a cosas que son de mayor importancia a veces, que otras en las que se ponga más empeño. Y una de estas cosas, es la preocupación contra las inclemencias del tiempo. Vivimos aquí, en Menorca, excesivamente confiados en los días soleados y las temperaturas benignas; cierto es que pasamos muchos días de pleno invierno aparentemente primaverales;

pero no menos cierto es que, a lo mejor —o a lo peor— se pone el tiempo farruco y al soplar doña Tramontana se filtra hasta el más reservado rincón de la casa su aliento glacial.

Opinamos que, por mucho que se haga, nunca se hará demasiado, ni quizá se llegue a hacer lo suficiente en pro de los niños. En los locales incautados para dar en ellos la enseñanza oficial se están llevando a cabo obras y reformas dignas de loa; son de admirar las grandes aberturas, los soberbios ventanales que darán a las aulas luz y ventilación abundantísimas. Excelente idea para los días claros en que el sol nos regala con verdadero derroche sus cálidos rayos que entibian la atmósfera. Pero ¿se ha pensado y prevenido para los días —que no son pocos— de cielo cubierto y viento frío en que las débiles criaturas sentirán helarse sus cuerpecitos, mayormente a causa de algunos de esos inmensos ventanales, muchos de ellos no abiertos al mediodía?

Muy bien nos parecen cuantos medios se arbitren para que la luz entre a raudales y la ventilación pueda efectuarse en todo tiempo cumplidamente; más ello requiere, exige la contrapartida de una calefacción suficiente para contrarrestar los efectos de las temperaturas frías y dotar a las escuelas de un ambiente tibio apropiado a los tiernos cuerpos que en ellas hay que albergar.

Confiamos en que esta cuestión —en la que no nos extendemos por no abusar más del espacio que tanto escasea en este diario— será tenida en cuenta por el nuevo organismo sustitutivo del disuelto Consejo Local de Primera Enseñanza, y que le prestará todo el calor que la misma ha de menester hasta consolidarla en realidad que merecería el beneplácito de los padres de familia y cuantas personas más se preocupan por los asuntos escolares.

ORBAR

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, número 278, se publica un Decreto del Ministerio de Hacienda que dice como sigue:

«Las actuales circunstancias han aconsejado a muchos países la adopción de medidas relacionadas con las existencias de oro en sus territorios respectivos; paralelamente España debe adoptar disposiciones encaminadas a defender los altos intereses del Estado con medidas que han de hacerse extensivas a las divisas y valores extranjeros situados en el territorio nacional como propiedad de súbditos españoles. En su consecuencia y de acuerdo con la amplia autorización concedida por las Cortes, el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda, viene en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo de siete días, a partir de la publicación de este Decreto, en la «Gaceta de Madrid», toda persona española, individual o colectiva, entrará en el Banco de España, Sucursales o Establecimientos bancarios, oro amonedado o en pasta, así como las divisas o valores extranjeros de toda clase que estén dentro del territorio nacional y que tuviesen a su disposición, bien de su propiedad o en custodia.

Artículo 2.º El tenedor podrá

optar entre recibir el pago del oro entregado en pesetas al cambio oficial, o recibir un resguardo como garantía del depósito por él realizado.

Las divisas serán pagadas a la cotización que señale el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

A los tenedores de valores se les concederá el mismo derecho de opción que a los tenedores de oro.

Artículo 3.º Transcurrido el plazo de siete días señalado en el artículo 1.º, se considerará como delito de contrabando toda tenencia de oro amonedado, en pasta, divisas extranjeras no autorizadas por el Centro de Contratación de Moneda o de valores extranjeros de toda clase.

A los contraventores de la presente disposición se les aplicará la penalidad que para el delito de contrabando señalan las leyes, y serán considerados, además, como enemigos del régimen a todos los efectos.

Artículo 4.º A los que opten por recibir en pesetas el importe de su entera oro, así como el de las divisas o valores extranjeros, se ingresará dicho importe a cuenta corriente, quedando ésta sujeta a las disposiciones vigentes.

Artículo 5.º A los organismos oficiales o entidades políticas o sindicales que hayan realizado incautaciones de oro, divisas o valores extranjeros, les será aplicable este Decreto, y la penalidad la sufrirán los que figuren como ele-

mentos directivos de los mismos. También están sujetos al cumplimiento de este Decreto cuantos organismos oficiales, políticos, sindicales y particulares posean oro, sea cualquiera el origen de su posesión.

Artículo 6.º Las entidades a que se refiere el artículo anterior deberán determinar la persona individual o colectiva de quien procedan los bienes incautados a los efectos que se determinen en el Decreto creador de la Caja General de Reparaciones.

Artículo 7.º Del presente Decreto se dará cuenta en su día a las Cortes. Dado en Madrid a tres de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Manuel Azaña. — El ministro de Hacienda, Juan Negrín López. »

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento, advirtiéndose que, en atención al retraso con que se ha recibido el citado ejemplar de la «Gaceta de Madrid», expirará el plazo que se concede para entregar oro, divisas y valores extranjeros, el día 17 del actual.

Mahón 10 de Octubre de 1936. — El Delegado del Gobierno, Francisco Mercadal Pons.

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 8 de Octubre de 1936

Presidió el camarada Antonio Gomila Pons, asistiendo los Vocales camaradas Arbona, Caules, Barber, Pons Pons, Elías, Servera, Bagur, Pons Sintes.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante Septiembre.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de ingresos de Septiembre de la Administración de arbitrios municipales.

Tomar nota de las instancias de Miguel Taltavull, Eivra Saura Muñoz, José Cardona Pons que desean se les nombre Conserjes de Escuelas Nacionales.

Tomar nota de los ofrecimientos hechos por Juan Barber para servir nuevamente la Cantina Escolar.

No haber por parte de esta Junta inconveniente en que continúe actuando la Escuela particular de párvulos de Eudis Sintes, V.ª de Alvarez, que tiene instalada en la calle de Mir y Mir.

Invitar a Emilio Prunera Magarolas, que pretende se le nombre con carácter interino, Profesor de la enseñanza de dibujo artístico de la Escuela Municipal, a que presente un trabajo de su suficiencia sobre dicha materia.

Tomar nota de la petición de José Ribas Court que desea se le nombre Profesor de Francés o de Matemáticas de Escuelas Municipales o se le ocupe en trabajos intelectuales.

Aceptar con agrado el ofrecimiento hecho por Rafael Roselló Ollivar para trasladar gratuitamente en sus automóviles, destinados al servicio de pasajeros entre esta y San Luis y viceversa, a los niños de ambos sexos que acuden a las Escuelas Nacionales de esta ciudad, siempre que sean hijos de familias necesitadas y dispongan del vale que se les facilitará.

Declarar cesante a Carlos Moysi Seuret, Profesor de Francés de la Escuela Municipal, dando de ello cuenta al señor Delegado del Gobierno.

Quedar enterado de la resolución dictada por el señor Delegado del Gobierno ratificando el acuer-

do de cesantía de Pedro Pax Anglada, Profesor de la Escuela Municipal de Dibujo.

Quedar enterado del acuerdo tomado por el Tribunal de examen declarando apta a Milagros Morro viuda de Borrás para dar la enseñanza de Francés en la Escuela Municipal.

Consiguar en acta el agradecimiento de la Corporación por la buena actuación realizada por el Tribunal mencionado en el párrafo anterior.

Nombrar Cabo de Serenos al concursante Alejandro Callejas Orfila, Sereno Suplente.

Sostener con carácter provisional, tres plazas de Auxiliares para las secciones de párvulos de las Escuelas Nacionales hasta que regreen los titulares.

Declarar «Banda Municipal» a la Banda Bartolomé Mir nombrándole Director de la misma.

Ascender a Pasante de Escuela Nacional con 990 pesetas anuales a Margarita Mercadal Pons, Inspectora de Orden de la Escuela Graduada de la calle de San José.

Someter a la resolución del señor Delegado del Gobierno el asunto de dar enseñanza a los niños mallorquines, alojados en la Estación Sanitaria de nuestro puerto.

Estar conforme en que las Escuelas Nacionales reanuden la enseñanza el lunes próximo.

El acuerdo tomado en la sesión anterior de aceptar con agrado el ofrecimiento del vecino Francisco Maurín Enrich para actuar gratuitamente en la Escuela de Trabajo como escultor, grabador y dibujante, ha de entenderse aclarado en el sentido que dichas enseñanzas se han de dar en Escuelas Municipales, caso de acordarse establecer estas enseñanzas.

Conceder las licencias siguientes:

A Onofre Tuduri para reformar la fachada n.º 42 de la calle de San Elías.

A Lorenzo Carreras Villalonga para revocar la fachada n.º 30 del Andén de Levante.

A Pedro Gomila Gofialons para cambiar la ventana de la planta baja de la casa n.º 36, calle Alcalá Zamora, pueblo de San Clemente.

A Antonio Bosch Ponsetí para revocar la fachada n.º 68 70, de la calle de la Plana.

Estimar necesario para los servicios municipales los tres automóviles que se vienen utilizando.

La Comisión Central de Abastos quedó reorganizada como sigue:

Presidente, el vocal de esta Junta, Juan Camps Villalonga.

Vocales, José Pons Sintes, vocal de esta Junta.

Julio Uhler Carmona, Poncio Jover Olives, Kropotkin Pons Sins y José Carreras Coll, propuestos por la U. G. T.

José Casteyó Mercadal, Juan Guerdia Anglada, Juan Cerdá Capllonch y Gaspar Ibáñez Giménez, propuestos por la C. N. T.

La Secretaría será desempeñada por el vocal Ibáñez.

Quedar enterado de la comunicación, fechada ayer, recibida del señor Delegado Gubernativo, participando que tan pronto llegue a su conocimiento la contestación dada por la Superioridad a su consulta referente a la incautación de las fábricas de Gas y Electricidad, por parte de este Municipio, lo comunicará.

Quedar enterado de la resolución dictada por el señor Delegado Gubernativo con fecha de ayer, autorizando a esta Junta para encargarse de los bienes poseídos por José M.ª Sintas Sancho en este término municipal, a reserva de lo que resulte contra el citado individuo como consecuencia de los fallos que dicte y disposiciones que adopte el Tribunal Popular.

Quedar enterado de la siguiente legislación:

Decreto del Ministerio de Hacienda, de 27 de Septiembre («Gaceta» 29 id.), declarando se considerarán como de propiedad del Estado las fincas urbanas, cuyos propietarios hayan sido condenados por fallos de los Tribunales de Justicia en que se les declare responsables de haber intervenido en el movimiento sedicioso o cooperado al mismo, y las de aquellos otros con respecto a los cuales, existan suficientes indicios de hallarse incurso en idéntica responsabilidad.

Quedar enterado de la Orden del Ministerio de Justicia, de 28 de Septiembre, nombrando Juez de 1.ª Instancia interino a don Mariano Jiménez Huerta.

Quedar enterado del Decreto del Ministerio de Justicia, de 28 de Septiembre («Gaceta» 29) disponiendo se constituya en Mahón el Tribunal Popular Especial encargado de juzgar los delitos de rebelión y sedición cometidos en las Islas Baleares, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 25 de Agosto último, en relación con el del 28 del propio mes, nombrando Presidente del Tribunal a don Luis Ortiz de Rozas y Bourgón, Juez de 1.ª Instancia e Instrucción; y Vocales a don Mariano Jiménez Huerta y don Antonio Martínez Martínez, Jueces de 1.ª Instancia interinos.

Del Decreto del Ministerio de Hacienda de 23 de Septiembre último («Gaceta» 25) creando una Caja General de Reparaciones de daños derivados de la guerra civil, con cargo a la responsabilidad civil de los que han tenido participación directa o indirecta, en el movimiento rebelde.

No poder acceder a lo solicitado por Federico J. Cardona para que se le cediera un trozo de terreno que fué Cuartel de Carabineros, por no ser propiedad del Municipio.

No poder atender lo solicitado por Deseado Mercadal, por haber acordado esta Junta suprimir la enseñanza de Instrumentos de Arco.

Quedar enterado de haber presentado la dimisión del cargo Luis Trias Pujol, Alcalde de Barrio de San Clemente.

Atender el ruego hecho a esta Junta por el señor Comandante Militar de Menorca y el señor Delegado Gubernativo, adelantando el Municipio los pagos por gastos de la construcción del campo de aviación, en terrenos de Malbuger, para ser en su día reintegrados por el Estado.

Convocar a los Ayuntamientos de Menorca, a una reunión que se celebrará en esta Casa Consistorial el día diez y siete del presente mes, a las tres de la tarde, para exponerles el proyecto de constitución de la Federación de Municipios de esta Isla.

Manifestar a «La Eléctrica Mahonesa» debe atemperarse a las disposiciones emanadas de la Superioridad, para extender los recibos de consumo de Octubre.

Devolver la fianza que «La Eléctrica Mahonesa, S. A.» tiene constituida en arcas municipales, toda vez que está finido y liquidado el contrato del servicio de las fuentes públicas de la ciudad.

Asegurar de accidentes a los obreros ocupados en las obras de construcción del campo de aviación.

El vocal de esta Junta camarada Caules, dejará de formar parte de la Comisión de Trabajo, pasando a ser de la de Beneficencia.

Interesar del señor Delegado de Gobierno de la República la autorización necesaria para ocupar la fábrica de la calle de San Clemente, de Bagur Aloy Hermanos, para

destinarla, con su maquinaria y existencias, a establecer en la misma industria de calzado en forma colectiva.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De las Comisiones de Hacienda y Trabajo:

Moción del Vocal camarada Caules, para que se gratifiquen los trabajos extraordinarios que viene prestando el Aparejador Serafin Alzina.

Escrito de José Canelas Catalá, Arrendatario del Arbitrio Municipal establecido sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas de la ciudad, lamentándose de los graves perjuicios que está sufriendo a causa de las circunstancias anormales que atravesamos y pide se le rescinda el contrato o se le conceda una disminución de la cantidad por que le fué adjudicada; ofreciéndose, para el caso de que el Municipio lo recaudara por su cuenta, a prestarle sus servicios mediante retribución.

De las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, moción escrita presentada por el vocal camarada Elías llamando la atención sobre el mal estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra el aparato de radiología del Hospital Municipal y proponiendo se adquiriera otro adecuado para el importante servicio a que se le destina.

De la Federación Local, U. G. T. y Sindicato Unico de Trabajadores, C. N. T., escrito del Inspector de servicios municipales en general, haciendo resaltar la agobiadora y meritísima labor que vienen desarrollando los Vocales de esta Junta, y por estimar que la dieta que se le tiene señalada no corresponde a sus merecimientos, propone les sea fijada en diez pesetas diarias, o sea 300 pesetas mensuales.

De la Comisión Especial compuesta de los Vocales Bagur, Barber y Arbona, para que, asesorados por el Arquitecto Municipal y el Veterinario encargado del Matadero, estudien el proyecto de construcción de un nuevo Matadero.

SITUACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

El vocal camarada Barber manifestó que en la «Gaceta» de Madrid de 28 de Septiembre último se inserta un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo queden suspendidos en todos sus derechos los funcionarios públicos, cualquiera que sea el Ministerio o centro en que presten servicio, incluso los de las sociedades administradoras de los monopolios y cualquiera que sea la situación administrativa en que se encuentran, exceptuándose los pertenecientes a Instituciones y Cuerpos armados; indicando que en la «Gaceta» del 30 del mismo mes se inserta el modelo de petición de readmisión y cuestionario; y propone se hiciera extensivo este Decreto a los empleados de este Municipio.

El Presidente camarada Gomila objetó estimaba que la situación de los empleados municipales no es análoga a los del Estado, dado que la Junta puede resolver en cada caso de que tenga conocimiento como estime procedente, añadiendo que el asunto indicado por el compañero Barber era de gran importancia para el Municipio y que hasta la fecha estimaba que todos los empleados municipales vienen cumpliendo con sus obligaciones.

El Vocal camarada Caules recordó que al instalarse esta Junta, por boca de su Presidente, había invitado a los empleados a que desempeñaran bien y fielmente, sus cargos, advirtiéndoles que de no hacerlo, serían declarados cesantes.

Y a propuesta del Presidente, la Junta acordó quede este asunto sobre la mesa para su estudio.

Y se levantó la sesión.

NOTAS DEL DÍA

LLEGADA DE ALGUNOS FUGITIVOS DE MALLORCA

Hace dos días pudimos enterarnos de que habían llegado a nuestro puerto varios fugitivos huidos del terror fascista de Mallorca.

Hemos podido inquirir algunos detalles para informar a nuestros lectores. Son los siguientes:

Parece ser que se encontraba en el puerto de Alcudia una embarcación militarizada, servida por un marinero leal, el cual tenía oculto en dicha embarcación a un concejal del Ayuntamiento de Pollensa, perteneciente al partido de Unión Republicana.

Con el propósito de fugarse del infierno fascista, los tripulantes de la citada barca pidieron autorización para salir a pescar en aguas de Pollensa.

Dicha autorización fué concedida desde Palma, y los citados amigos salieron a la mar. Pero en vez de hacer rumbo a Pollensa, hicieron rumbo a nuestra isla, llegando al puerto de Ciudadela, tras no pocas penalidades, debido al tiempo revuelto.

Según hemos averiguado, los llegados, son: el marinero que servía la barca, el concejal de Unión Republicana del Ayuntamiento de Pollensa, un hermano suyo y un soldado.

Estos refugiados cuentan la vida fascista en la vecina isla, y el terror en que se encuentra la población civil. En muchos pueblos tienen que ir los trabajadores por rancho con una cacerola, restando la miseria más espantosa. Los fascistas han hecho prisioneros a muchos centenares de hombres de izquierda, asesinando a algunos, y habiendo huido varios a las montañas.

Saludamos desde estas columnas a los citados refugiados mallorquines y les deseamos grata estancia entre nosotros.

UN RUEGO

Rogamos encarecidamente a nuestros comunicantes y a todos los colaboradores espontáneos hagan lo posible para que sus textos sean breves.

Asimismo suplicamos a todos cuantos nos manden listas y documentos, procuren englobar en lo posible cantidades y conceptos, puesto que el espacio de que disponemos y el abundantísimo original en cartera, nos priva de dar satisfacción a todos como sería nuestro deseo.

Damos estas explicaciones, esperando que todos habrán de comprender la razón que nos asiste, impuesta por las circunstancias.

TRANSEUNTE ACCIDENTADO

Ayer tarde sobre las tres y media un transeunte que pasaba por la calle de Fermín Galán, se sintió indispuerto, cayendo al suelo.

Varios ciudadanos y soldados que pasaban lo recogieron, trasladándolo a su domicilio.

TELEGRAMA EXPRESIVO

Publicamos a continuación el texto del telegrama expedido al ilustre Presidente de la Generalidad, por Radio Comunista de Mahón:

«Radio Comunista de Mahón a Presidente Generalidad camarada Luis Companys:

Fraternal saludo y se adhiere de todo corazón al homenaje tributado por el pueblo catalán a nuestros hermanos ramos que apoyan la lucha antifascista.—Alvaro Vialonga.»

AVISO AL PUBLICO

A partir del próximo jueves, día 15 del actual, todos los estancos de esta ciudad permanecerán abiertos desde las ocho de la mañana a la una de la tarde y reabrirán a las tres y media de la tarde hasta las nueve de la noche.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Día 7 de Octubre

Magdalena Vidal Amengual nació en la calle del Sol 85 B.

Día 8

Eugenio Roselló Barber nació en la calle de Juan 19.

DEFUNCIONES

Día 7 de Octubre

Nicolás Gualons Borl, un año, falleció en la calle del Angel 12.

Antonia Olives Olives, 76 años, falleció en la calle de Jaime 53.

Día 8

Catalina Pons Borrás, 85 años, falleció en la calle de Cifuentes 59.

Antonia Roselló Gomila, 50 años, falleció en la calle de Elias 21.

Día 10

Pedro Tudurí Espó, 48 años, falleció en el Hospital Civil.

Sección marítima

A primeras horas de la mañana de hoy ha entrado en este puerto procedente de Barcelona conduciendo pasaje, correspondencia y 14 toneladas de carga, incluso un bidón de aceite, el vapor correo «Jaime II», al mando del capitán don José Caldés Clar.

El «Jaime II» saldrá esta tarde, a las seis, para Barcelona.

INFORMACION RADIOTELEGRAFICA

Parte de guerra de las 9 de la mañana

Frente Norte y Noroeste

En la zona oriental, tranquilidad. En Oviedo la situación del enemigo es apuradísima habiendo tenido en el día de hoy centenares de bajas; nuestras tropas ocupan más de la mitad de la ciudad. Tranquilidad en todo el sector oriental.

Frente Aragón

En la tarde de hoy nuestras fuerzas han ocupado Monte Oscuro, iniciándose un gran bombardeo sobre Huesca. Las baterías republicanas han atacado unos escuadrones de Caballería rebelde y han huido a la desbandada dejando sobre el campo treinta muertos y numerosos heridos. En el resto de los sectores de este frente ligeros encuentros en las avanzadas rebeldes.

Las milicias han ocupado en el sector de Barbastró, Granja de Sala y Casa Sabio; una incursión facciosa intentó entre Alcázar y Liñena avanzar, siendo cortada rápidamente con las consiguientes pérdidas para el enemigo.

Frente del Centro

Tranquilidad en toda la Sierra. En Paredes de Buitrago se ha presentado huyendo del campo enemigo, un requeté. En el sector de Navalperal ligero tiroteo sin cambio de posiciones, copándose unas posiciones facciosas y capturándose dos cañones, un mortero y treinta y dos hombres.

En el sector del Tajo la artillería leal cañoneó las posiciones facciosas de Bargas. Se han ocupado las lomas de Instar y Aguilar de Campo, demoliendo la línea férrea de Quintanilla a Villareal. La Central Eléctrica de Diezcas destruida. El enemigo se repliega en Bargas.

Más noticias del frente de Aragón

Ha sido rechazado un violento ataque faccioso cuando intentaban recuperar la posición de Granja Sala y Casa Sabio, dejando el enemigo muchas bajas en esta operación. En la mañana de hoy se han presentado a nuestras filas tres soldados huidos de Belchite que han manifestado el deseo de ir al lado de las fuerzas leales. Monte Aragón ha sido totalmente ocupado por nuestras tropas, lo que supone la consolidación de posiciones ofensivas de gran importancia para futuros objetivos.

La aviación republicana ha atacado Castil de Ignes y Lijero. En la zona de Medellín se han sostenido violentos combates. Las baterías republicanas han atacado unos escuadrones de caballería rebeldes que han huido a la desbandada dejando sobre el campo treinta muertos y numerosos heridos.

En otros sectores de este frente ligeros encuentros con las avanzadas rebeldes.

Frente Sur

Nuestra artillería ha bombardeado una concentración facciosa en Buitrago, poniéndola en dispersión; durante la tarde se ha sostenido desde nuestras posiciones un constante fuego de morteros y ametralladoras; nuestras tropas han conservado y fortificado sus posiciones en todo este sector con ligero fuego de artillería y mortero. Los demás frentes sin novedad.

En el sector de Pozo Blanco una patrulla rebelde ha dado un golpe de mano sobre Villanueva del Rey, entablándose con este motivo un violento combate que terminó con la huida de los atacantes, quienes

han dejado en nuestro poder veintitantos muertos y prisioneros. En el sector de Montoro y Guadix tiroteos de nuestras avanzadas sin consecuencias.

Sector Caspe

Alcañiz: Se observa algún movimiento de tropas facciosas. Al norte de Belchite ha habido cañoneo de nuestra artillería con eficacia.

Más noticias de los Frentes del Sur

En las últimas horas de la tarde de ayer nuestras milicias establecieron contacto con una columna facciosa en el sector de Hinojosa del Duque. El combate duró hasta llegada la noche, retirándose los rebeldes sin haber realizado sus objetivos. Ante nuestras fuerzas del sector de Iznalloz, se han presentado tres desertores procedentes de Grandola que desean luchar con nuestras fuerzas.

Parte de guerra de las 22

Frente Norte y Noroeste

La aviación enemiga ha bombardeado Lequillo sin resultado. En Mondragón varios movimientos del enemigo han sido deshechos. Oviedo cae poco a poco, los rebeldes que sufren grandes pérdidas, van refugiándose en los cuarteles y edificios públicos, habiéndose entregado a nuestras filas muchos soldados rebeldes.

Frente de Aragón

Un ataque de los facciosos a un Sanatorio, cercano a Huesca, ha sido rechazado por nuestras milicias. En los demás sectores, tranquilidad y pequeños tiroteos en las avanzadas.

Frente del Sur

En Peñarroya nuestra aviación diezmó varios núcleos rebeldes.

Frente Centro

En todos los sectores relativa tranquilidad. En el sector de Bargas el enemigo intentó un furioso ataque con ametralladoras y morteros, siendo rechazado por nuestras fuerzas que les han causado 18 muertos y muchos heridos. Nota: desde mañana, por el Ministerio de la Guerra se radiará un solo parte de guerra a las 9 en punto de la noche.

Lo que dice el general Villalba

Barcelona.—El general Villalba dice que el enemigo se encuentra cercado por un anillo de hierro.

Crímenes facciosos

Se sabe que los rebeldes fusilaron a los pastores protestantes.

La agonía del traidor Aranda

Los mineros continúan avanzando hacia el interior de Oviedo.

En el frente vasco

Las fuerzas leales mejoran sus posiciones en el frente vasco.

Resumen de la prensa madrileña

«Mundo Obrero»: Pide un cáñido tributo a la epopeya de Asturias. Oviedo está ya en nuestro poder. Los mejores reducidos de los rebeldes están en manos de los mineros. Esta magna gesta no tiene nada de milagrosa. La formidable máquina de guerra que representaba la presión de todas las armas, que había pagado el pueblo en poder de Aranda y sus secuaces, ha caído bajo el ímpetu de los bravos milicianos. En Oviedo empezó el aplastamiento del fascismo, seguirá en Madrid y terminaremos con él en toda España.

«Informaciones»: Dice que Asturias marca la ruta de la victoria. La valentía y arrojo de los mineros que han sabido esperar el momento oportuno, han destruido la formidable defensa preparada por Aranda. Ahora el objetivo de los rebeldes es el sector Centro. Es precisa la máxima atención guerrera en los movimientos de los enemigos. Es necesario llevar al ánimo de los leales, que somos nosotros los que podemos y debemos pasar. En otro artículo hablando de los asesinatos cometidos por los facciosos sobre personas de religión católica protestante, resalta que los rebeldes españoles pretendían resucitar el Tribunal de la Inquisición.

«El Sindicalista»: Ángel Pestaña hace ver en su artículo que todas las notas recibidas en la mesa de redacción demuestran la crueldad fascista. Los fusilamientos en masa de hombres y mujeres por el solo hecho de ser de izquierda, la destrucción de aldeas y pueblos indefensos, ya que nada respetan, y pregunta: ¿si ellos han llevado las crueldades y el salvajismo hasta sus últimos extremos, debemos nosotros hacer lo mismo? No, ¡no lo necesitamos para triunfar!

«Claridad»: Habla del congreso laborista de Edimburgo, donde han asistido nuestros delegados. Son necesarias ya a estas alturas medidas concretas y que no haya definitivamente más aplazamientos. En otro artículo manifiesta su disconformidad con algunos periódicos madrileños que dicen que Madrid no vibra con el entusiasmo preciso en esta hora, y dice: Madrid se encuentra con el mismo entusiasmo que en los días iniciales. Que se llame al pueblo y veremos como éste responde con mayor entusiasmo y mayor ímpetu, si cabe, que el 19 de Julio.

«Heraldo de Madrid»: Habla de la quinta columna de Mola, que no es hoy más que un mito; eso lo debemos a la fanfarría del chulo de Sevilla, que en las horas que él creía optimistas, le indujeron al fanfarrón cabecilla a declarar la existencia en Madrid de la famosa quinta columna. Ello nos ha hecho y hará redoblar la vigilancia, y todos los antifascistas debemos estar ojos y oídos avizores y contribuir a la definitiva destrucción de los restos, si quedan, de la sorpresa que nos preparaba la traición.

En otro artículo dice: hoy fiesta de la Raza, que los reaccionarios celebraban religiosamente, será seguramente revestida en Zaragoza de la máxima solemnidad ante la imagen de la Pírrica, pero mañana, como hoy y como siempre, la han manchado con la violación de mujeres, con crímenes repugnantes, con la barbarie organizada contra el pueblo que no quería la opresión híbrida de los sabios españoles y extranjeros.

INFORMACION EXTRANJERA

Protesta del partido comunista francés

París.—El partido comunista ha hecho constar su protesta cerca del Gobierno, por no haber sido autorizadas 52 reuniones que se tenían anunciadas para el pasado domingo. De todas ellas el Gobierno solo autorizó diez, 3 que se celebraron el día 10 y 7 el día 11.

Una reunión y más protestas comunistas

París.—El Presidente del Gobierno Mr. Blum ha presidido una reunión de representantes de todos los partidos del Frente Popular. El delegado comunista subrayó la lealtad de su partido a los compromisos contraídos. En contra de nuestra lealtad, parece que el Gobierno expuso el cumplimiento de algunos extremos que fueron base de la alianza. Mientras que los patronos sabotean las leyes sociales los obreros son reducidos por la fuerza pública como sucedió en la reciente huelga de chocolateros. Protestó también el representante comunista contra la

no aplicación de la semana de 40 horas y contra la política de no intervención en los asuntos de España.

Fascistas apedreados

Londres.—Varias manifestaciones fascistas preparadas en el pueblo de Kent, para el pasado domingo, no pudieron tener efecto por haber sido apedreados por los obreros, cuando los fascistas intentaban levantar sus tribunas, teniendo que ser protegidos por la Policía de las iras populares.

Los parados en Polonia

Polonia.—El número de parados asciende a 600 mil, presentándose más grave aún el problema con la llegada del invierno.

Noticias del último Consejo italiano

Londres.—La Agencia Stefán comunica que en el último Consejo, presidido por Mussolini, éste informó sobre las últimas medidas militares tomadas.

Se han controlado 1200 fábricas de material de guerra, y se votó un crédito de 40 millones de liras para la construcción de nuevos aeródromos en la región del Pó, costas de Cerdeña y del Adriático.

El número de alumnos de la Academia Militar de Caserta ha sido duplicado. Y se ha establecido la semana de 60 horas en las fábricas militares.

Noticias varias

Ginebra.—El delegado de Alemania ha dicho que este país se reservará su libertad de acción.

Buenos Aires.—En el día de la Fiesta de la Raza, la República Argentina siente hoy el complot que padece España.

Moscú.—Rusia no consentirá que el pacto de no intervención sea un «blanco» que oculte la ayuda que se presta a los rebeldes.

Agrupación Socialista Obrera

Esta Agrupación convoca a todos sus afiliados a una asamblea que se celebrará el martes, día 13, a las 9 de la noche, discutiéndose el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Elección de Presidente.
 - 2.º Elección de dos jurados para el Tribunal Popular.
 - 3.º Constitución del Comité Ejecutivo del Frente Popular.
 - 4.º Gestión de nuestros representantes en el Ayuntamiento.
 - 5.º Proposiciones urgentes.
- Se encarece a todos los afiliados la asistencia y puntualidad. Mahón 12 Octubre 1936.

EL COMITE

Comité de Mujeres Antifascistas

MERCADAL

Relación de los donativos para el sostenimiento de los que dan y defienden con sus vidas a la España proletaria:

- Maria Marqués, 0'25 ptas.; Juana Riudavets, 0'50; Laura Villalonga, de Casals, 1; Marieta Pons Galmés, 0'25; Juana Sintes, 1; Rosina Ponsoda, 0'50; Maito Ponsoda, 0'50; Teresa y Bertita Grau, 0'50; Pepito Casals, 0'25; un entusiasta, 5; Rafaela Villalonga, 5; Nisi Sintes Pelegrí, 2'50; Margarita Camps, 1; Juana Riudavets, 1; Niñas Ponsoda, 1; Marieta Pons Galmés, 0'25; Pepito Casals, 0'40; Francisco Pons, 1; Bartolomé Oñila, 5; Pedro Triay, 0'50; Tomás Sintes, 5; Francisco Sbert, 2; Sebastián Sbert, Manlavi, 0'50; Bernardo Seguí, 25; Bartolomé Pons, San Jaime, 10; Andrés Galmés Pons, Son Picart, 15; José Seguí, S' Aranjí, 5; Antonia Mascaró, Ferragut, 5; Juan Mascaró Triay 0'50; Jaime Villalonga, 2'50; Antonio Pons, Caballería, 1; Antonio Pons, 2'50; Pedro Sintes Villalonga, 5; Lorenza Fullana, Binicridut, 5; Magdalena Villalonga, 5; Magdalena Villalonga, 0'50; Eugenio Villalonga, 0'50; Juan Pons Vadell, 5; Gabriel Sbert, 0'50; Juan Pons Vadell, 5; Gabriel Sbert, 0'50; Francisco Carriera, 2; Pedro Vinent, Carbonell, 2; Bartolomé Pascual, 2; Rafael Pons, 2'50; Diego Fullana Triay, 5; Bellamirada de Baix, 6'00; Antonio Villalonga, 5; Antonio Sintes, 2'50; Juan Riudavets, 1; Cristóbal Sbert, 12; Gaspar Villalonga, 1'25; Juan Pons Pons, molinero, 5.

Imprenta «EL BIEN PUBLICO»

SALON TRIANON

MIÉRCOLES: Tarde a las 6'30 y noche a las 9'45

SESIONES ESPECIALES —ENTRADA UNICA 0'55

Últimas proyecciones del grandioso programa compuesto por la película de cow-boys por el gran caballista KEN MAYNARD.

TIERRA DE PROMISION

Y LA MUY INTERESANTE CINTA INTERPRETADA POR GLORIA STUARD

UN CRIMEN PERFECTO

CASINO DEL CONSEY

HOY MARTES: A las 6'30. — Popular de Moda

ULTIMA EXHIBICION DE LA COLOSAL PELICULA

Pasaporte a la fama

(HABLADA EN ESPAÑOL)

Verdadera gran creación artística de E. G. ROBINSON

JUEVES TARDE Y NOCHE: EL MAS GRANDIOSO PROGRAMA POPULAR BUSCANDO GUERRA Y UNA MUJER FUE LA CAUSA

Cow-boys Boxeo - Orquesta - Acción

EL SABADO LLEGA «L'OPONINI, EL TERROR DE CHICAGO»... ¡¡¡CUIDADO!!!

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Hoy martes: Tarde 6'30. Noche 9'45

EXITO TRIUNFAL Y APOTÓTOSICO DE LA GRAN PELICULA ESPAÑOLA

MORENA CLARA

El triunfo más rotundo de Imperio Argentina y Miguel Lígero

SABADO: La más fastuosa, extraordinaria y monumental opereta,

LA VIUDA ALEGRE

4 millones en palacios, dos mil artistas, dirección musical de FRANZ LEHAR

¿Quiere usted ver bien?
 Compre sus gafas en la
Relojería Obercie
 FERMÍN GALÁN, 23
 MAHÓN